

**I CONVOCATORIA DE AGENTES DE LA OFICINA ZONAL TACNA - AÑO 2008**

**DIRIGIDO A PROYECTISTAS, EVALUADORES, RESIDENTES, SUPERVISORES DE PROYECTOS Y CAPACITADORES SOCIALES**

EL FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL-FONCODES, de conformidad a lo establecido en la **Directiva N° 10-2006-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC**, "Procedimiento para la Convocatoria, calificación y asignación de Profesionales Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos, Administradores y Capacitadores Sociales para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica-Productiva", efectúa la presente Convocatoria para su registro de profesionales:

**1.-PROFESIONES:**

- Ingenieros y Arquitectos Colegiados
- Profesionales de Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín.

**2.- CONVOCATORIA :** Este Proceso Consiste en invitar a los profesionales para que postulen a los servicios de **Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos y Capacitadores Sociales**, que requiere el Equipo Zonal Tacna. La recepción de documentos se realizará desde el **lunes 14 hasta el lunes 21 de abril del 2008**

Los profesionales que se citan en el numeral 1, deben presentar sus documentos durante el plazo de recepción.

**3.-CRONOGRAMA DEL PROCESO :**

- Recepción de documentos : Del 14 al 21 de Abril del 2008
- Evaluación de documentos : hasta el 06 de Mayo del 2008
- Entrevista Personal (solo Capacitadores) : 29 y 30 de Abril del 2008
- Publicación registro definitivo : 07 de Mayo del 2008

**4.- REQUISITOS GENERALES :**

Los postulantes deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural
- Contar con el título Profesional y estar Colegiado.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción Zonal
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado
- Adjuntar Declaración Jurada consignando domicilio real actualizado, teléfono, correo electrónico.
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES-DE, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE
- Presentar adecuadamente el "Formulario Estándar de Postulación", (solicitar en Of. Zonal traer Diskette y/o CD ).
- Presentar " Currículum Vitae" documentado y foliado.
- Los postulantes deberán indicar su preferencia, como máximo a dos (2) servicios (proyectista y residente o evaluador y supervisor), a excepción del capacitador que solo podrá postular a un servicio. Asimismo deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postula.

**5.-REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL:**

La especialidad de los postulantes debe corresponder a los tipos de proyectos de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO / ESPECIALIDAD			
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
EDIFICACIONES	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil	Ing° Civil / Arquitecto	Ing° Civil / Arquitecto
SANEAMIENTO : AGUA	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
SANEAMIENTO : DESAGUE	Ing° Sanitario	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil	Ing° Sanitario / Civil
SANEAMIENTO : LETRINAS	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola	Ing° Sanitario / Civil / Agrícola
PUENTES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
OBRAS VIALES	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil	Ing° Civil
ELECTRIFICACION	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista	Ing° Electricista / Mecánico-Electricista
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<b>Años</b>			
Experiencia Profesional	1.0	2.0	1.0	2.0
Experiencia Especializada	1.0	1.5	1.0	1.5

**6. REQUISITOS ESPECIFICOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA - PRODUCTIVA**

OBRAS	PROYECTISTAS	EVALUADOR DE PROYECTO	RESIDENTE	SUPERVISOR DE PROYECTOS
<b>I. SISTEMAS DE RIEGO</b>	- Ing° Agrícola - Ing° Agrónomo o Rural(*) - Ing° Civil	- Ing° Agrícola - Ing. Civil	- Ing° Agrícola - Ing. Agrónomo o Rural(*) - Ing° Civil	- Ing° Agrícola - Ing° Civil
<b>A: POST-COSECHA, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS</b> (Centros de acopio, pequeños almacenes, plantas de transformación, plantas de producción y servicio, camales, peq. Mercados y campos fériaes, albergues turísticos, baños termales).	- Ing° Civil - Arquitecto	- Ing° Agrícola - Ing° Civil	- Ing° Civil - Arquitecto	- Ing° Civil - Arquitecto
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	<b>Años</b>			
Experiencia Profesional	1.0	2.0	1.0	2.0
Experiencia Especializada	1.0	1.5	1.0	1.5

(\*) Para el caso de Ingenieros Agrónomos o Rurales, que postulan a proyectos de riego, además deberá acreditar un mínimo de 5 años de experiencia probada en trabajo similares (riego) y cumplir con la especialidad curricular.

**7.-REQUISITOS ESPECIFICOS PARA CAPACITADORES SOCIALES:**

PROFESIONALES	E S P E C I A L I D A D	EXPERIENCIA MINIMA	
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIALIZADA
Profesionales de Ciencias de la Educación.	Lic. en Educación y profesores de todos los niveles y especialidades.	1 año	1 año
Profesionales en Ciencias Sociales	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales.		
Profesionales en Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetrias, Médicos y Psicólogos.		
Profesiones afines	Biólogos, Economistas, Comunicadores, Profesionales en Ciencias Agropecuarias u otras profesiones afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales en ámbitos rurales.		

**7.1.- REQUISITOS POR TIPO DE SERVICIO: Capacitador Social**

- Experiencia laboral general relacionada con el ejercicio de la profesión comprobada mínima de 1 año contabilizados a partir de la obtención del título profesional.
- Experiencia laboral especializada comprobada mínima de 1 año en capacitación de adultos en zonas rurales, contabilizados desde la obtención del Bachillerato.
- Cursos relacionados en desarrollo rural (género, medio ambiente, ciudadanía, interculturalidad, desarrollo local, planificación participativa, etc).
- De preferencia con conocimiento del idioma o dialecto de la zona donde desarrollará sus actividades.
- Residencia comprobada en el ámbito del Equipo Zonal donde prestará sus servicios y conocer la idiosincrasia de la comunidad.

Poseer competencias comunicativas, de liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, manejo de técnicas y metodologías participativas para trabajar con poblaciones rurales adultas

**OTRAS CONSIDERACIONES:**

- Para los proyectos de Post-Cosecha, Comercialización y Servicios; los proyectistas deberán ser asistidos por un especialista de acuerdo a la línea específica de inversión del proyecto a formular.
- Para evaluador y Supervisor de Proyectos se considerará adicionalmente la experiencia como Proyectista y Residente respectivamente
- Los profesionales deberán estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios de Proyectista, Evaluador de Proyectos, Residente y Supervisor de Proyectos.

Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de Bachiller.

LUGAR DE PRESENTACION: OFICINA ZONAL TACNA, SITO EN LOS NARDOS N° 33 URB. PESCASSEROLLI, TELEFONO (052) 241006, RECEPCION DE DOCUMENTOS DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13 HORAS Y DE 15:30 A 18.00 HORAS